



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



EXPTE. N° 52.674-2022.-

06 MAR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. **Pedro Javier Antonio SANTUCHO (LU. N°.20.693)**, solicita Readmisión Directa en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad, por los motivos dados a fs.2;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado, como Asunto Entrado, de Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presenta tema, los Señores Consejeros presentes, por unanimidad acordaron: **"Otorgar Readmisión Directa a la Carrera de Licenciatura en Biotecnología al Sr. Pedro Javier Antonio SANTUCHO (LU. N°.20.693)";**

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 03-03-2023)

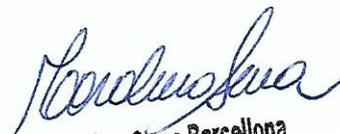
R E S U E L V E:

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por el Sr. **Pedro Javier Antonio SANTUCHO (LU. N°.20.693)** y en consecuencia Readmitirlo Directamente en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que se dicta en esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°: 0007 2023

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN